



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: **No. FAISMUN-AD-004-2023**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO **No. FAISMUN-AD-004-2023** SUSCRITO ENTRE LA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA **C. JAIRO YAXIRO SANCHEZ ARMENTA** CUYO OBJETO ES: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

LUGAR, HORA Y FECHA:

SAN IGNACIO, SINALOA, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2023** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SITA EN AVENIDA GABRIEL LEYVA Y CALLE 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO.

SE REUNIERON LOS CC. ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EL ING. DANIEL FERNANDO MANJARREZ MANJARREZ, SUPERVISOR DE OBRAS Y EL C. JAIRO YAXIRO SANCHEZ ARMENTA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **ELECTRISAN S.A. DE C.V.**

DILIGENCIA: EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTANEAMENTE, DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO **NO. FAISMUN-AD-004-2023**, FIRMADO POR UN MONTO DE **\$430,356.53 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.);** LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA **ELECTRISAN S.A. DE C.V.** CON EL IMPORTE DE **\$430,356.53 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.),** LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Y TERMINAR EL 12 DE OCTUBRE DEL 2023 Y EJECUTADOS EN UN PLAZO DE 34 DIAS NATURALES, LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TERMINO DE ESTE PLAZO SON, INICIO EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Y TERMINO EL 12 DE OCTUBRE DEL 2023.

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS:

NUMERO DE ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE CON IVA
ESTIMACION NO. 1 (NORMAL-FINIQUITO)	09-SEPTIEMBRE-2023 AL 12-OCTUBRE-2023	\$430,356.53
TOTAL		\$430,356.53

CON RELACION AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A CANCELAR DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).**



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: No. FAISMUN-AD-004-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. FAISMUN-AD-004-2023 SUSCRITO ENTRE LA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. JAIRO YAXIRO SANCHEZ ARMENTA CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS DE OBRA REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA SE EFECTUARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 LUMINARIAS SENCILLAS DE 100 WATTS SOBRE POSTES OCTOGONAL DE 8.00 MT Y BRAZO ARBOTANTE DE 1.40 MT, ASI COMO TAMBIEN 106.31 MT DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE CABLE 2+1 XLP-DRS CALIBRE 6 Y REEMPLAZO DE 41 LÁMPARAS ADICIONALES.

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS. – PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGO LA FIANZA 2456570-0000 CON UN IMPORTE DE **\$43,035.65 (CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.)**, CON VIGENCIA DE DOCE MESES APARTIR DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023 FECHA DE LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS, EXPEDIDA POR LIBERTY FIANZAS , S.A. DE C.V. DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LEVANTO, CON FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2023 EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTIAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO SERA FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACION ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACION, LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL C. JAIRO YAXIRO SANCHEZ ARMENTA REPRESENTANTE DE ELECTRISAN S.A. DE C.V. EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.



**H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES**

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: No. FAISMUN-AD-004-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. FAISMUN-AD-004-2023 SUSCRITO ENTRE LA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. JAIRO YAXIRO SANCHEZ ARMENTA CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

CIERRE DEL ACTA. – NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO.

**POR LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES**

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES

ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE

TESTIGO

SUPERVISOR DE OBRA

ING. DANIEL FERNANDO MANJARREZ MANJARREZ

POR "EL CONTRATISTA"

Jairo Sanchez A.
ELECTRISAN S.A. DE C.V.

Jairo Sanchez A.
C. JAIRO YAXIRO SANCHEZ ARMENTA